

Tras la reunión realizada este viernes por casi mil personas de delegaciones de todo el país, el Comité del Paro anunció una nueva movilización para el próximo miércoles 25 de marzo. Así lo manifestó Julio Gómez, presidente de la Confederación General del Trabajo.



COLOMBIA

Continúan los ajustes en el gabinete de Iván Duque

Alicia Arango, ministra de Trabajo, ocupará la cartera del Interior y Nancy Patricia Gutiérrez pasa a la Consejería de Derechos Humanos.

Colprensa y Redacción de EL País

A través de su cuenta de Twitter, el presidente de la República, Iván Duque, anunció ayer que Alicia Arango, actual ministra del Trabajo, ocupará la cartera del Interior en reemplazo de Nancy Patricia Gutiérrez, que pasará a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, luego de la elección de Francisco Barbosa como nuevo fiscal general de la Nación.

“He designado a Alicia Arango como nueva ministra del Interior. Ella ha desempeñado una gran labor en el Ministerio del Trabajo y asumirá este nuevo reto el 15 de febrero. Agradezco su servicio a Colombia y todos los logros alcanzados en la mejora de los servicios sociales para los más vulnerables”, escribió el Mandatario.

Y continuó: “La ministra Nancy Patricia ha sido la primera mujer en ocupar la cartera de Interior, y seguirá apoyando al Gobierno en defensa de los Derechos Humanos. Destacamos su gestión al sacar adelante una agenda legislativa en beneficio del país, su patriotismo y compromiso con Colombia”.

¿Qué significan estos cambios?

Para el analista político Jhon Mario González, la rotación de Alicia Arango y Nancy Patricia Gutiérrez es apenas uno de los muchos cambios en el gabinete presidencial que deberán suceder de aquí a, más o menos, ocho o quince días.

Por una parte, el experto considera que Arango que fue escogida para ocu-

par el Ministerio del Interior “ya que su valor es, fundamentalmente, la confianza del presidente Duque y del expresidente Uribe”.

Lo mismo opinó la senadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal: “Aplaudimos el nombramiento de Alicia Arango como ministra del Interior, puesto que es una persona perteneciente al Centro Democrático, con carácter y experiencia. Estos hechos no solo los demostró siendo secretaria privada del expresidente Uribe, sino también en su labor como ministra de Trabajo”.

Respecto a la salida de Arango de esa cartera, Carlos Andrés Arias, consultor político y docente de la Universidad Externado de Colombia, aseguró que las negociaciones que ella había alcanzado con las centrales de trabajadores pueden continuar.

“Estas pueden seguir con un nuevo o una nueva Ministra, siempre y cuando el Gobierno Nacional sepa dirigirlas hacia un fin claro, que deje satisfechas a ambas partes”, precisó Arias.

Por otro lado, el analista político González aseveró que la decisión del presidente Iván Duque de trasladar a Nancy Patricia Gutiérrez del Ministerio del Interior a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos era algo que también se venía venir.

“Pero este enroque es un retroceso para ella porque deja una de las carteras más importantes del Gobierno para aceptar esa Consejería, donde no la va a tener fácil, porque, de entrada, va a tener los sectores sociales cuestionándole su postura frente al tema de la



La ministra de Trabajo, Alicia Arango, fue secretaria privada del expresidente Álvaro Uribe.



La ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, fue presidenta del Senado de la República.

Empalme de la Fiscalía

■ **Francisco Roberto Barbosa**, recién elegido como nuevo fiscal general, estuvo en una visita protocolaria este viernes en la que será su oficina por los próximos cuatro años.

■ **Allí se reunió con Fabio Espitia**, quien estaba en calidad de fiscal interino tras la renuncia de Néstor Humberto Martínez, en mayo del año pasado.

■ **“Conversamos sobre el plan de empalme que vamos a tener y que se inicia el próximo lunes. Estaré al frente de la entidad una vez se surtan unos trámites normales que existen para la posesión”,** dijo Barbosa, quien reveló que ya hay un equipo que se encargó de los primeros pasos del relevo de la dirección de la Fiscalía.

Así está el sonajero en Minsalud

El país completó este miércoles un mes sin Ministro de Salud en propiedad y la puja para ocupar ese cargo estaría entre tres partidos políticos: la U, Cambio Radical y Conservador.

Por su parte, la exgobernadora del Valle del Cauca Dilian Francisca Toro ha sonado como una de las ‘cartas’ del Partido de la U para llegar a la titularidad de Minsalud.

“Está visto que el Gobierno necesita llevar allí a una persona con gran capacidad política y gerencial. Y, en principio, Dilian Francisca, además de que hizo una muy buena gestión como gobernadora del Valle, es la figura de la bancada de la U. Entonces, para el Gobierno ella

sería un activo muy importante para sacar adelante temas de ese Ministerio y, sobre todo, para poner en cintura a ciertas ruedas políticas, como el superintendente de Salud (Fabio Aristizábal)”, señaló el analista Jhon Mario González.

Desde Cambio Radical también se está impulsando al secretario de Salud de Barranquilla, Alexander Moscoso, quien además es cuota política de la Casa Char en esa ciudad.

Finalmente, Gilberto Quinche, gerente general del Grupo Empresarial Coomeva y expresidente del Instituto de Seguros Sociales, es la ‘carta’ del Partido Conservador para llegar a la cartera de Salud.

paz”, explicó González.

Al respecto, hay que decir que, en opinión de los expertos, Gutiérrez cometió varias equivocaciones en la cartera del Interior que habrían desencadenado su salida.

El último de ellos, el haber afirmado en un foro de la revista Semana que el Acuerdo de Paz firmado en La Habana era “semifallido”, calificativo que fue rechazado por el Mandatario colombiano, quien manifestó que “la Paz va por buen camino”.

“Digamos que ella tuvo unas salidas que lo que hacían era enervar a ciertos sectores sociales y poner al Gobierno un poco a insistir en posiciones recalcitrantes”, aseveró González.

Y agregó que el nombramiento de Gutiérrez en el Ministerio del Interior

fue un capricho del titular del actual Gobierno porque “normalmente, la titularidad de esa cartera la ocupa una persona con una reconocida capacidad política y académica, y yo creo que ella no reunía ninguna de las dos condiciones”.

Como se recordará a finales del año pasado Claudia Blum fue nombrada como nueva ministra de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Carlos Holmes Trujillo, quien pasó a liderar la cartera de Defensa tras la salida de Guillermo Botero.

Para entonces, se rumoraba que el titular de Hacienda, Alberto Carrasquilla, iba a abandonar su cargo y se produjo la renuncia de Juan Pablo Uribe a la cartera de Salud, cargo que todavía no ha sido proveído (ver nota anexa).

CALI

Las acciones legales que enredan la elección del Personero Municipal

Redacción de El País

Tres acciones de tutela y una denuncia penal son las acciones legales que interpusieron tres de los cuatro integrantes de la lista de elegibles del fallido proceso de elección del Personero Municipal.

Dicho concurso fue suspendido el pasado 10 de enero por el Concejo de Cali, luego de que la corporación atendiera algunas observaciones que hizo la Procuraduría General de la Nación.

El abogado Óscar Fuentes, quien ocupó el primer lugar en la lista de elegibles para aspirar al mencionado cargo, instauró una de las tutelas, con el fin de que le sean garantizados los derechos “al debido proceso, al trabajo, al libre acceso a los cargos públicos y al principio de la buena fe”.

“Esta acción legal se interpone contra el Concejo Municipal porque este viola el debido proceso en la escongenencia del Personero Municipal y des-

conoce, mediante una acción de revocatoria para la cual no tiene competencias, un concurso de méritos en el que ya había unas calificaciones de los candidatos en la etapa objetiva”, explicó Fuentes.

Por su parte, Yadir Torres, otro de los seleccionados para ser escogido como Personero de Cali, manifestó que también interpuso una acción de tutela contra la Procuraduría General de la Nación y el Concejo de Cali, ya que fue víctima, dice, de “la violación al debido proceso y de otros derechos fundamentales”.

Asimismo, Torres presentó una denuncia penal contra el procurador regional del Valle del Cauca, Raúl Fernando Torres Marín, por cometer presuntos delitos contra la Administración Pública y la fe pública, “debido a que entorpeció y creó zozobra” en el proceso de elección del Personero.

“El Procurador dijo que la Fun-

dación Universidad del Valle no era idónea para acompañar al Concejo de Cali en este proceso y su suspicacia estuvo dirigida a dañar el mismo. Él hizo uso del poder intimidatorio que trae la eventual facultad sancionatoria de la Procuraduría para crear miedo y zozobra entre los miembros de esa corporación, que los llevó a cometer errores y a suspender la selección del personero”, sostuvo el supuesto afectado.

Al respecto, Torres Marín, señaló que la entidad a su cargo nunca dijo que “la Fundación Universidad del Valle no era idónea para acompañar al Concejo en el proceso de escogencia del Personero”, sino que solo le recomendó a esa corporación que hiciera una revisión exhaustiva sobre la idoneidad de esa entidad y otros temas.

“De allí, las decisiones que tome el Concejo, pues son decisiones autónomas”, indicó el Procurador Regional



del Valle del Cauca.

La otra persona que entuteló al Concejo de Cali fue Noralba García, quien también quedó en la lista de elegibles para aspirar al cargo en cuestión.

El País intentó comunicarse en múltiples ocasiones con ella, pero ella no atendió el llamado.

De izq. a der., Felipe Fuentes, Yadir Torres, Noralba García y Óscar Fuentes, quienes quedaron en la lista de elegibles para ocupar el cargo de Personero.